

Entra en vigor el Reglamento Europeo sobre Empresas Comunes de I+D+i de la UE

## **El Grupo Mitma se convierte oficialmente en miembro fundador del partenariado europeo ferroviario de I+D+i ‘Europe’s Rail Joint Undertaking’**

- Ratificada la candidatura encabezada por Adif, que tiene a Adif Alta Velocidad, Cedex, Ineco y Renfe-Operadora como entidades afiliadas
- La Empresa Común del Ferrocarril comienza de forma oficial sus actividades el 21 de diciembre de 2021 y el evento formal de su lanzamiento tendrá lugar a principios de 2022, en el marco de la Presidencia francesa de la Unión Europea

21 DICIEMBRE 2021

El grupo de empresas del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se ha convertido oficialmente en miembro fundador de ‘Europe’s Rail Joint Undertaking’ (ERJU), el nuevo partenariado de I+D+i de la Unión Europea dedicado de forma específica al ferrocarril, que desde ahora sustituye al anterior programa (‘Shift2Rail’).

La ratificación de la candidatura encabezada por Adif y participada por otras organizaciones dependientes del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Renfe-Operadora, Cedex, Ineco y Adif-Alta Velocidad) se produce con la entrada en vigor del Reglamento 2021/2085 de 19 de noviembre de 2021, por el que se establecen las empresas comunes en el marco del programa de I+D+i Horizonte Europa.

Así se da cobertura a la creación de nueve asociaciones europeas de innovación e investigación para acelerar la transición verde y digital, entre ellas la mencionada ‘Europe’s Rail Joint Undertaking’ (Empresa Común Ferroviaria).

### **Partenariado ferroviario**

La Empresa Común Ferroviaria de Europa es el mayor programa europeo de investigación e innovación ferroviaria hasta la fecha. Ofrecerá actividades por un valor mínimo de 1.236

Relaciones con los Medios  
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid  
Tif.: 917744473 / 917744474

[prensa@adif.es](mailto:prensa@adif.es)

[www.adif.es](http://www.adif.es)

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes*

millones de euros realizadas por sus miembros fundadores seleccionados y otros beneficiarios que se unirán a través de convocatorias abiertas.

Estas actividades serán financiadas por la empresa conjunta integrando los recursos proporcionados por el Programa Horizonte Europa de la Unión Europea, que llegará a invertir 600 millones de euros.

El objetivo de la ERJU es ofrecer una red ferroviaria europea integrada de alta capacidad eliminando las barreras a la interoperabilidad y proporcionando soluciones sistémicas al sector con el objetivo de acelerar el desarrollo y despliegue de proyectos e innovaciones.

Esta iniciativa trata de aprovechar el enorme potencial de la digitalización y la automatización para reducir los costes del sistema ferroviario, aumentar su capacidad y mejorar su flexibilidad y fiabilidad. Debe basarse en una arquitectura de sistema funcional de referencia sólida compartida por el sector, en coordinación con la Agencia de Ferrocarriles de la Unión Europea (ERA). El nuevo partenariado apoyará el desarrollo de una industria ferroviaria europea fuerte y competitiva a nivel mundial.

Además de la Unión Europea, la nueva asociación constará de 25 miembros fundadores adicionales, provenientes de la industria del suministro ferroviario, la comunidad de operadores ferroviarios, los administradores de infraestructura (entre ellos Adif) y otros venidos del ámbito de centros de investigación para el sector.

### **Arranque de la nueva ola de innovación ferroviaria europea**

La primera Junta de Gobierno de ERJU se ha celebrado el 21 de diciembre de 2021. Posteriormente, a principios de 2022, se celebrará un evento formal para lanzar la nueva asociación, en el marco de la Presidencia francesa de la Unión Europea.

A finales del primer trimestre de 2022, se lanzará en el seno de ERJU una primera convocatoria de llamadas a proyectos, que contará con un 50% de su presupuesto total destinado para la innovación.

### **Participación de Adif y las entidades afiliadas del MITMA en ERJU**

Desde inicios de 2021, la candidatura constituida por Adif y sus entidades afiliadas ha trabajado junto con Shift2Rail y la Comisión Europea, en reuniones multilaterales, grupos de

Relaciones con los Medios  
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid  
Tif.: 917744473 / 917744474

[prensa@adif.es](mailto:prensa@adif.es)

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes*  
[www.adif.es](http://www.adif.es)

trabajo técnicos y diversas tareas preparatorias de la ERJU, que han incluido tres elementos necesarios para la constitución de la Empresa Común:

- La elaboración de un Plan Director para construir un Pilar de Innovación compuesto de cinco áreas de prioridad, así como un Pilar de Sistema para la gobernanza de la innovación
- El establecimiento de una planificación multianual de trabajos, que para cada área de prioridad contempla diversas áreas temáticas, tareas, acciones y presupuestos concretos y su distribución correspondiente para cada año
- La creación del marco legal para sus órganos de gobierno y reglas de procedimiento asociadas

Los recursos máximos comprometidos por esta candidatura pública española en trabajos de innovación a llevar a cabo bajo esta iniciativa tendrán un equivalente financiero máximo de 53,23 millones de euros, financiados por la UE a una tasa máxima del 44,5%. Con la participación de la candidatura encabezada por Adif en la Empresa Común Ferroviaria de Europa, España conseguirá:

- reforzar su influencia en la evolución de sistemas de control y señalización de trenes, como las tecnologías ERTMS/ETCS
- avanzar en el uso de las telecomunicaciones ferroviarias
- comenzar a automatizar operaciones para transporte ferroviario de mercancías, con acciones en terminales y cadena logística
- progresar en la consecución de un mantenimiento y gestión de activos ferroviarios inteligente
- dinamizar el modelado digital ferroviario y aplicar ciertos casos de uso en gemelos digitales

Relaciones con los Medios  
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid  
Tif.: 917744473 / 917744474

[prensa@adif.es](mailto:prensa@adif.es)

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes*

[www.adif.es](http://www.adif.es)